



APOPA

ALCALDÍA MUNICIPAL



UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

laipapopa@gmail.com

2536-6200 Ext.: 126

Ref. OAIP044-2023

La infrascrita Oficial de Información de la Alcaldía Municipal de Apopa hace saber al Téc. XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX, en su calidad de solicitante de información, la resolución a las catorce horas del día seis de diciembre del dos mil veintitrés.

EN LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA ALCALDIA DE APOPA. **VISTA** la solicitud de información a las diez horas con fecha treinta de noviembre del año dos mil veintitrés, al Téc. XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX, quien en parte medular de la solicitud pidió la siguiente información:

- Copia simple de los acuerdos de donación de roble por \$140,000 dólares, compensación AGM de \$228,000 dólares y \$280,000 todos ellos del año 2023.

Habiéndose cumplido con los requisitos establecidos por el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública; y los Artículos 50, 54 y 57 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública y **CONSIDERANDO:**

- I. Que el Art. 18 de la Constitución de la República de el salvador reconoce el derecho de toda persona a dirigir sus peticiones por escrito, de manera decorosa, a las autoridades legalmente establecidas; a que resuelvan, y a que se haga saber lo resuelto.
- II. Que el Art. 2 de la ley de acceso a la información pública referente al derecho de acceso a la información pública
- III. toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información generada, administrada o en poder de las instituciones públicas y, además Entes obligados de manera oportuna y veraz, sin sustentar interés o motivación alguna.
- IV. Habiéndose realizado las gestiones internas con Secretaria Municipal quien rindió informe a la Unidad de Acceso a la Información Pública.

Unidad de acceso a la información pública.

30/11/2023

Se recibió solicitud en al UAIP y se envió requerimiento a Secretaria Municipal.

Secretaría Municipal.

01/12/2023.

Saludos cordiales,

En atención a memorándum con referencia OAIP044-2023, atentamente se le remite los siguientes acuerdos municipales:



APOPA

ALCALDÍA MUNICIPAL



UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

laipapopa@gmail.com

2536-6200 Ext.: 126

- Copia simple de Acuerdo municipal número seis de acta número treinta y cinco de fecha 26/07/2023.
- Copia simple de Acuerdo municipal número nueve de acta número cincuenta de sesión extraordinaria de fecha 01/11/2023.

Por no contar con un software adecuado para ocultar la información reservada, confidencial se ha ocultado omitiendo con XXXX los espacios donde van datos personales, sensibles y/o confidenciales, de conformidad al Art. 30 y Art. 33 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Nota: No se encontró la información solicitada, según su referencia detallada en el memorándum, sin embargo, se le remiten los acuerdos citados que anteceden, por motivos que se relacionan datos de donaciones de las sociedades.

Atentamente.

POR TANTO: De conformidad a las razones y hechos expuestos, disposiciones legales antes citadas, al principio de disponibilidad y prontitud ambos estipulados en el Art. 4 literales b y c de la ley de Acceso a la Información Pública. **RESUELVE:** Entregar la información referente a lo solicitado, la cual se le entregara de forma física como la persona lo ha solicitado en el requerimiento de información pública al Téc. XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX, quien solicitó: "Copia simple de los acuerdos de donación de roble por \$140,000 dólares, compensación AGM de \$228,000 dólares y \$280,000 todos ellos del año 2023". **NOTIFIQUESE.** Para que le sirva de legal notificación extendiendo la presente en Alcaldía Municipal de Apopa a las catorce horas del día seis de diciembre del dos mil veintitrés; según la acredita con número de documento de identidad personal (DUI): XXXXXXXX-X.

Notificador

Lcda. Cesia Keren Serrano Umaña

Oficial de Inf. Pública

Recibido

Téc. XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX

Usuario